

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII

REDACCION
REDING, NUM. 3, 1.
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Miércoles 28 de Abril 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
sueldo 10 céntimos.—Anuncios; comunicados y esquelas
mor uorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.863

LA MUNICIPALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

Discurso del Sr. Maura

(Conclusión)

Concurso de los vecinos para la municipalización.

Decía S. S. que cuando se hace elección para administradores de Concejo, no se busca la idoneidad industrial adecuada y especial de un caso determinado, de una especial industria que allí se haya municipalizado; que después es difícil que á la gestión común de ese ramo de industria municipalizada dediquen todo aquel ahínco y abnegación que sería menester, y que el interés privado dedica, porque forma de ello su patrimonio su modo de vivir y su profesión, y de ahí sacaba la consecuencia natural de la ineptitud y de la falta de celo, explicando cómo, por consiguiente, resultarían las gestiones malas, encareciendo los productos y dejando en términos puramente irrisorios y fantásticos la aparente ventaja de la baratura; pues lo que no se cobra en el precio del suministro, representaría gravámenes para el contribuyente.

Todo esto es un razonamiento perfectamente lógico; pero S. S. olvida que en un artículo de esta ley se dice una cosa, sin la cual el argumento de su señoría tampoco quedaría en pie; pues la ley da dos contestaciones: es una, que hay un artículo que dice que los Ayuntamientos tienen derecho á requerir la cooperación vecinal y hacerla obligatoria. De modo que los concejales tienen derecho á señalar en los Municipios los hombres más idóneos para regir un determinado servicio que sea municipalizado, y darles la comisión expresa de lo que administren, mientras ellos siguen siendo los administradores ordinarios, elegidos por el pueblo, para la generalidad de la vida común. Además, nada impide constituir, en una industria perfectamente distinta de la gestión municipal, el servicio municipalizado, aunque el final de la cuenta, el resultado líquido de los balances, tenga comunicación con el Tesoro municipal.

Esto es lo que se hace en muchas partes y los fracasos suelen venir de hacerlo, aunque es natural que no por ser municipales las industrias, aun puestas en manos sueltas é idóneas, y en manos expresamente consagradas al negocio, estén exentas de quiebra, á que toda hacienda humana está su-

jeta: ni más, ni menos. De modo que no digo, ni puedo decir, que por municipalizarse se acierte; pero tampoco diga S. S. que por municipalizar con gran provecho para el vecindario, y con gran provecho de la cultura, la higiene y el bienestar de una población; con gran provecho de aquella atención cristiana que hay prestar á las clases menesterosas, las cuales resultan más desvalidas cuanto más grande es el núcleo de población donde viven, porque el vínculo fraternal humano se diluye más, y por tanto, se enerva esa hermandad tan copiosa en auxilios y cooperaciones.

En grandes ciudades parecen extranjeros quienes viven pared por medio; cosa que no sucede en las aldeas. A menor afecto y menor asistencia espontánea de los vecinos, mayores obligaciones para la administración comunal, y mayor necesidad de medios para atender á ellas, á la higiene, al pan, al agua y á otras tantas cosas cuyo descuido siempre es lastimoso; porque las leyes sociales están dictadas por Dios, y los egoísmos y los desconocimientos hallan tremendas sanciones porque sufren los desvalidos, los pobres, y á los ricos suelen alcanzar los estragos y los contagios, en castigo de su dureza y de su olvido. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.—Aplausos.)

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 26.

Se ha discutido en la sala de togas las próximas elecciones del Colegio de Abogados, acordando que no intervengan en la política ni se reelija ningún cargo.

Conócense detalles del tribunal de honor formado á Macías.

Tres fueron los principales cargos que se le hicieron.

Se acusa en primer término al señor Macías de haber abusado de la confianza que habían depositado en él sus jefes, y que el mismo había jurado al ingresar en el cuerpo jurídico.

Contesta á esto el Sr. Macías que los documentos en que él funda su denuncia no eran un secreto, por encontrarse la mayor parte del expediente en el ministerio de Marina el libro en que se detalla la adjudicación.

Contestado por el Sr. Macías el primer cargo, se pasa por el tribunal á examinarle sobre el segundo.

¿Por qué no dio cuenta á sus jefes del propósito que tenía de presentar su denuncia?

Contesta el Sr. Macías que para no comprometerlos en el caso de que hubiesen pensado como él, pues ya sabe el tribunal que la ordenanza prohíbe todo acto colectivo á los militares, y hubiese cometido un verdadero acto de desobediencia en el caso de que por no estar conforme me hubiesen prohibido presentar la denuncia.

¿Cómo conocía el Sr. Macías el expediente? ¿Quién le dio datos técnicos para que pudiese juzgar del valor de los barcos?

Nadie, contesta rotundamente el Sr. Macías.

De los juicios que se habían publicado sobre los informes de los técnicos tuve yo la convicción que expuse en mi denuncia.

Pasóse al examen del primer cargo, y entonces se dijo al Sr. Macías: "Un militar cuando presenta una denuncia debe alegrarse de que le den medios de esclarecerla. ¿Porque no declaró el Sr. Macías ante el Sr. Dato? ¿Por qué no presentó entonces las pruebas de su acusación?"

El Sr. Dato no era el Congreso, contesta el Sr. Macías; y yo que no me hubiese negado á hablar ante el Congreso, tenía que negarme á presentar mis cargos ante el Sr. Dato.

Señor Macías: Habéis procedido más como abogado que como militar, le dijo un vocal. Lo que puede hacer un ciudadano cualquiera no es posible que lo haga un militar.

Yo, antes que militar y que abogado soy español y como tal he presentado la denuncia, fué la réplica del Sr. Macías.

Es decir que afirmáis con eso, dijo el presidente, ser el único que procede bien en la marina.

El Sr. Macías: No.

Entonces le dijeron: Resulta, pues, que á todo esto sólo os ha impulsado un afán de notoriedad y de exhibición.

—Yo protesto de estas palabras, contestó el Sr. Macías.

—En vista de vuestras manifestaciones, el tribunal tiene los datos necesarios para juzgar, y España juzgará á todos.

Después de esto, el Sr. Macías se retiró.

Esta tarde el Sr. Macías ha dirigido una instancia al vicealmirante Sostoa, protestando de la forma en que se ha llevado á efecto el tribunal de honor.

En dicha instancia, después de dar conocimiento de la visita del Sr. Parreño, acusa al tribunal de parcialidad y de haber perjujado ya la cues-

tion, pues el hecho de que se le presentase la instancia pidiendo el retiro para que la firmase antes de que el tribunal hubiese oído sus descargos, así la demuestra.

Termina pidiendo al general Sostoa que proceda en justicia.

El Sr. Macías decía esta tarde que se encontraba sereno, aunque rendido físicamente por el exceso de trabajo.

Si el general Sostoa, nos dijo; no hace caso de mi instancia, la entregaré á un diputado para que las Cortes la conozcan.

Conste que yo no soy instrumento de nadie.

El general Ferrándiz, al recibir esta mañana á los periodistas, dióles la noticia del oficio del vicealmirante Sr. Sostoa participando al ministro haber concedido permiso para que funcione el tribunal de honor para juzgar la conducta del Sr. Macías.

Como en Madrid sólo hay tres jefes del cuerpo jurídico de la categoría del Sr. Macías, los Sres. D. Florencio García Parreño, D. Jesús Cora y D. Francisco Ramirez, fué necesario completar el tribunal hasta el número de siete jueces que la ley marca como minimum, con oficiales de las clases superiores, según aquella dispone, y como de la superior, ó sea de la de auditores tampoco hay en Madrid número suficiente, hubo que completarlo con un general, quedando por tanto, constituido del modo siguiente.

Presidente: el auditor (general de brigada); Sr. Valcárcel y Ruiz de Apodaca, y vocales, los auditores (coroneles), Sres. Bonet, Núñez Topete y González Maroto y los tres tenientes auditores de primera citados.

De las actuaciones del tribunal, nada es posible saber hasta ahora.

La ley de enjuiciamiento militar de Marina marca el siguiente procedimiento: Reunido el tribunal, el más caracterizado de los jueces tomará la palabra y dará cuenta de su objeto y del acto deshonesto cometido; se oirá después al interesado, si deseara comparecer, ó al compañero que lo represente, si al efecto lo hubiese designado, y expondrán su parecer á los concurrentes, comenzando por el más moderno.

El tribunal se constituyó esta mañana en el ministerio de Marina, trasladándose de allí á prisiones militares á oír los descargos del Sr. Macías. De prisiones trasladóse el tribunal otra vez al ministerio, donde adoptó su resolución. Una vez adoptada dióse de ésta traslado al jefe de la jurisdicción,

y el general Valcárcel subió, acompañado del Sr. García Parroño, á comunicarla al ministro.

El general Valcárcel permaneció cerca de un cuarto de hora en el despacho del general Ferrándiz. Al salir mostróse discreta y cotesmente impenetrable. No lo estuvo menos el ministro, á quien los periodistas vimos inmediatamente después, porque también se negó á dar noticia alguna sobre el fallo, y aunque facilitó algunos datos sobre la constitucion del tribunal y trámites que ha de seguir el fallo, nada quiso decir sobre los términos y fundamento de éste.

Notas de Sport

El Grupo Atlético en el apont del dia-ble.

Poco más de las tres de la tarde del domingo serian cuando desfilaron del Grupo Atlético del «Centre Catalá» los 150 pedestres inscritos para tomar parte en esta excursión.

Desde la Rambla de San Carlos se dirigieron al campo de Marte y carretera de Pallaresos, en donde se veian muchas familias de los niños y niñas que se trasladaban también al punto de la excursión.

En el camino que conduce al antiguo acueducto romano ascendian á más de 200 los excursionistas que á él se dirigian.

Al divisarse el puente, un sin número de familias agitaban sus pañuelos aguardando ansiosas la llegada de los excursionistas.

Algunos de los individuos de la Junta de Gobierno adelantáronse para prohibir terminantemente el paso por el puente, haciéndolo todos por la pendiente de la montaña que conduce al lado opuesto.

A la hora de la merienda fueron impresionadas varias placas fotográficas por el aficionado Sr. Fontana.

Terminada ésta, formáronse varios y compactos grupos para entregarse á los juegos de la comba, gallina ciega, saltos y demás propios de la edad y sexos de los excursionistas dándose fin á éstos á las seis de la tarde, en cuya hora dirigieron los excursionistas hacia la carretera de Valls para regresar á la ciudad.

Por la carretera hablábase de celebrar otra el domingo próximo y á la que se proponian asistir también todos los que en ésta habian tomado parte pero en el «Centre Catalá» se manifestó que ella no se llevaria á cabo hasta el domingo dia 9 de Mayo próximo y que el sitio elegido para la excursión era el kilómetro 5 de la carretera de Barcelona (Moanás) y á la que desde luego quedaban todos invitados, invitación recibida con una lluvia de aplausos por los aficionados á tan higiénico deporte, demostrando así, una vez más, la afición arraigada ya en la Sección Infantil de ambos sexos del Grupo organizador de tan higiénicas marchas de lo que pueden congratularse la Junta de Gobierno y más aún los socios de tan culta agrupación y familias de estos, las que se muestran muy satisfechas por las laudables iniciativas de tan entusiasta sociedad, la que desde 1.º de Junio de 1908, en que fué fundada, además de estas dos excursiones pedestres oficiales, la carrera de resistencia á pié efectuada en la pista de la Rambla de San Carlos el pasado Marzo y la participación en la

fiesta celebrada en la Plaza de Toros á beneficio de los Asilados de la Casa Provincial de caridad, tiene dos grandes manifestaciones deportivas próximas á celebrarse: la primera, el Campeonato Gimnástico anual de su sociedad y la segunda el Campeonato local de carreras de resistencia á pié, que se verificará en la Plaza de toros con motivo del XII Congreso Agrícola el día 30 de Mayo próximo, todo lo cual, demuestra el buen celo con que la Junta de Gobierno trabaja para llevar á cabo sus propósitos.

A pesar de lo desapacible del tiempo, resultó esta excursión muy lucida y provechosa, en parte por el entusiasmo de los aficionados al sport.

ELECCIONES

Como ha experimentado alteración la división de secciones y colegios electorales conviene que nuestros amigos se fijen bien en dicha alteración, pudiendo acudir además para resolver cuantas dudas se les ocurran á nuestra Redacción.

La división de Distritos, secciones, calles que comprende cada Sección y locales donde se constituirán las Mesas será la que á continuación se indica:

DISTRITO PRIMERO

1.ª sección

Calle de Caballeros, 2. 1.º, Escuela pública (antes Ayuntamiento).
Comprende esta Sección las calles siguientes: Pescadería, San Olegario, Santo Domingo, plaza de la Constitución, Cezazos, Palma, San Fructuoso, Tras Santo Domingo y rambla de San Carlos.

2.ª sección

Edificio del Pallol, plaza del Pallol, 1.
Pertenece á la misma las calles de Caballeros, plaza del Rey, bajada del Rosario, Pilatos, plaza del Pallol, Nazareth, Vilarroma, Destral, Nao, Enladrillado, Trinquet Vell, Callejón de la Rosa, bajada de Misericordia, Portalet, Cos del Bou, Trinquet Nou, Herberos, Salinas y Escaleras Arbós

DISTRITO SEGUNDO

1.ª sección

Calle de la Destral, 11, Escuela pública.
Votarán en esta Sección los electores de las calles siguientes: Plaza de Ripoll, Escribanias Viejas, Ntra. Sra. del Claustro, Miser-Nogués, Guitarra, Ntra. Sra. del Carmen, Vidrio, Civaderia, Tras Carnicerías, Talavera, Mercería, Arco de San Bernardo, Portella, Santa Ana, Plazas de la Catedral, de Palacio, de San Juan, de las Coles, de Rovellat y de los Angeles.

2.ª sección

Antiguas Casas Consistoriales, Mayor, 39.
Corresponden á la misma las calles siguientes: Santa Teresa, Ventallols, San Pedro Estuvas, Cuiraterias, Mayor, Molas, Gay, Calderos, Moscas, Arco de Toda, Compte, Mediona, Miser-Sitjes, plaza de San Miguel, Riudecols, Callejón de San Magin y Abad.

DISTRITO TERCERO

Única sección

Edificio del Matadero (despacho del Administrador).
Comprende esta sección las calles siguientes: Matadero, Portal del Carro, Arco San Lorenzo, Lloré, Puig den Palles, Puig den Sitjes, Descalzos, Granada, Merced, Santas Creus, Pescaderia Vieja, San Lorenzo, San Pablo, Vilamitjana, Santa Tecla, Nueva del Patriarca, Bajada del Patriarca, Plazas del Aceite y de San Antonio.

DISTRITO CUARTO

1.ª sección

Instituto provincial.
Comprende esta Sección las calles siguientes: Santa Clara, San Agustín, San Francisco, ramblas de San Juan y de Castelar.

2.ª sección

Calle de Augusto, 22, Escuela pública (antes calle Fortuny).
Comprende esta Sección las calles siguientes: Unión, Conde de Rius y Augusto.

3.ª sección

Escuela de Capuchinos, plaza de Prim, 6.
Corresponden á la misma las calles de Cervantes, Mendez Núñez, Fortuny, Réding, Gobernador González, Armañá, Lauria, ba-

jada de Toro, Adriano, Soler y plaza del Progreso.

DISTRITO QUINTO

1.ª sección

Consejo de Agricultura, plaza de Prim, 7.
Comprende esta Sección las calles siguientes: Pons Icart, Martí-Ardena, Gasómetro, Apodaca, Oriente, Nueva San Fructuoso, Orsio, Barcelona, Paz, Nueva de San Pablo, Ponce, Ronda y plaza de Prim.

2.ª sección

Oficinas de Obras públicas, plaza de Olózaga, 2.
Pertenece á la misma las calles de Santían, San Félix, Rebolledo, San Magin, General Contreras, San Miguel, San José, Nueva San Olegario, Smith, Real, León, Misericordia, Nueva de Santa Tecla, plazas de la Pedrera y Olózaga.

DISTRITO SEXTO

1.ª sección

Escuela de niñas, San Pedro, 29 (Serrallo).
Votarán en esta sección los electores de las calles siguientes: Gravina, San Pedro, Espinach, Plaza de Bonet, Trafalgar, San Juan, San Andrés, Callao y Tras-Lazareto.

2.ª sección

Calle Jaime I, núm 65, (estación del tranvia, de nueva creación).
Corresponde votar en esta sección los electores de las calles de Mar, Castaños, Torres Jordi, Castellarnau Vapor, Jaime I, plaza de los Infantes y Cuárteles Sur y Oeste.

3.ª sección

Casa de Beneficencia, Cuartel Este, número 100.
Corresponden á esta sección la calle de Estanislao Figueras y Cuárteles Norte y Este.

En los seis distritos de esta ciudad deberán elegirse trece concejales en la forma siguiente:

Primer Distrito, dos concejales; segundo tres; tercer, uno; cuarto, dos; quinto, tres; y sexto, dos.

De modo que cada elector solo puede votar en el distrito 1.º un concejal; en el 2.º, dos; en el 3.º, uno; en el 4.º, uno; el 5.º, dos; y en el 6.º, uno.

Locales y provinciales

Candidatura de Tarragona

PRIMER COLEGIO

D. Miguel Malé y Clós
Hacendado, ex-Alcalde

SEGUNDO COLEGIO

D. Juan Icart y Altés
Propietario, ex-Concejal

D. Rafael Gran y Bartolí
Propietario é industrial

TERCER COLEGIO

D. Salvador Alimban y Vilanova
Propietario é industrial

CUARTO COLEGIO

D. José Sabaté y Abelló
Propietario é industrial, ex-Alcalde

QUINTO COLEGIO

D. Antonio Corbella y Guinovart
Propietario y comerciante, ex-Concejal

D. Estanislao Guinovart y Teixidó
Propietario, del comercio

SEXTO COLEGIO

D. José Prat y Prats
Propietario é industrial, Alcalde

D. Rafael Campeny y Soliano
Industrial, ex-Concejal

A las cinco de la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadáver de D.ª María Gil Crusat, cariñosísima esposa que en vida fué de nuestro particular amigo D. Juan Domingo.

Al entierro asistió numerosísima concurrencia de todas las clases sociales, prueba inequívoca de las muchas simpatías con que cuentan en esta ciudad las apreciables familias Domingo-Gil.

Deseamos que en el inmenso dolor que embarga en estos momentos á las atribuladas familias nombradas, les sirva de lenitivo el profundo pesar que nos ha causado pérdida tan irreparable, á la par que elevamos nuestras peticiones al Altísimo para que les conceda toda la resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

- Sr. Arrendatario de Contribuciones, pesetas 23.367 28.
- D. Juan Bta. Borrás, 148'20.
- D. Pablo Sánchez, 417 69.
- D. José Orgillés, 6.094'20.
- D. Ramón Tomás, 4.616'60.
- D. José R-casens, 11 286 26.
- D. Pablo González, 4 035'43.

En la junta general celebrada el domingo último por el club «El Pedal» fué nuevamente elegido para el cargo de presidente nuestro distinguido amigo y entusiasta sportman don Guillermo Tarrón.

Dicha sociedad sportiva ha nombrado ya la comisión organizadora de la carrera «Copa Samá», en la cual dice se tomarán parte los corredores tarraconenses Sres. Arnalich, Masdeu, Juanós y Llagostera.

Conviene que los interventores sepan que, con la reforma de la ley electoral, no han de recibir otra credencial ni aviso fuera de la que les entregará el candidato que les ha designado, debiendo acudir al Colegio electoral el próximo domingo, á las siete de la mañana.

Se encuentra en esta ciudad nuestro querido amigo y paisano el Rdo. D. Ignacio Román, capellán del trasatlántico «Isla de Luzón», de la línea de Filipinas.

Damos nuestra bienvenida al Sr. Román, deseándole le resulten muy gratos los pocos días que se propone permanecer en su ciudad natal.

Leemos que en Barcelona la constitución de los Colegios electorales para recibir las propuestas de interventores principiará mañana, jueves, á las nueve de la mañana, y se cerrará á la una de la tarde.

Desde hace unos días vése obligado á guardar cama á consecuencia de un ataque nefrítico, nuestro distinguido amigo, el acreditado médico oculista de esta capital, D. Ricardo de Vilallonga. Deseamos de todas veras pronto alivio y total curación.

Para mañana anuncia la compañía del señor Barceló que, con éxito creciente actúa en el teatro principal, la preciosa ópera en cuatro actos del Maestro Bizet «Carmen», muchos años há no representada en esta capital. Seguramente mañana se congregará en el coliseo de la rambla de San Carlos, lo más distinguido de nuestra buena sociedad.

Hace varios días que se están realizando pruebas con varios automóviles destinados al transporte de guanosos al reputado balneario de Cardó, desde Mora de Ebro y otros pueblos contiguos al establecimiento. El servicio se realizará por cuenta de una Sociedad barcelonesa.

El día 10 de Mayo tendrá lugar, en el Parque administrativo de suministros de esta plaza, un concurso de proposiciones para la adquisición de varios artículos de consumo con destino al mismo y á los de Lérida, Reus y Tortosa.

En Vendrell, Mora y Amposta, no se celebrarán elecciones municipales el domingo próximo por haberse presentado un número de candidatos igual al de las vacantes que hay por cubrir.

El alcalde de Cenia ha sido autorizado para ordenar el pago del gasto voluntario de 150 pesetas con destino á las fiestas que anualmente celebra aquella población.

Ayer mañana cayó sobre nuestra ciudad una ligerísima lluvia.

Mañana corresponden el juicio de excepciones ante la Comisión mixta á los pueblos siguientes: Miravet, Mora de Ebro, Poba de Massluca y Pinell.

Por la ronda de consumos, fué recogido ayer y conducido á las Casas Consistoriales, un carnero muerto abandonado en la vía férrea, cerca de la estación de Barcelona.

Ha sido destinado al regimiento de Navarra el comandante de infantería D. Casimiro Bertuluci, que se hallaba en situación de excedente en esta capital.

El domingo próximo tendrá lugar el cumplimiento Pascual de los enfermos del Hospital de San Pablo y Santa Tecla.

De primera convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión nuestra Corporación municipal.

Dicen de Tortosa:

El viernes último un violento incendio destruyó en las Golas del Ebro la barraca de los pescadores de la Sociedad de San Pedro, José Navarro Castellá, Tomás Navarro Carbó, Juan Genaro Piñana, Esteban Espelta Capera, Desiderio y Rafael Espelta Zaragoza, Tomás y Rafael Piñana y José Franch Zaragoza, destruyendo todos los enseres, redes y artes para la pesca, así como muebles, ropa y demás, sumiéndolos en la más triste miseria.

Entre varias personalidades de esta ciudad, ha surgido la idea de celebrar unos funerales en sufragio de las almas de los infortunados Mola, Pedret, Viñes y Sacanella, que perecieron el día 16 de Abril de 1902, día de eterna recordación para todos los buenos tortosinos.

Boletín Oficial

Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación, una dictando reglas para el caso de que de una manera indefinida dejen de concurrir el presidente ó los adjuntos de las Mesas electorales; otra disponiendo que el elector haya depositado su voto en la urna se le libre una certificación donde conste haber ejercido su derecho y otra en la que también se dispone que las Juntas municipales del Censo no dejarán de estimar como causa legítima que les impida emitir el voto á los funcionarios del Cuerpo de Correos que se hallen de servicio.

Circular del señor gobernador civil ordenando á los alcaldes de esta provincia déa inmediato conocimiento á este Gobierno si por no haberse presentado mayor número de candidatos que es de concejales elegibles, han sido aquéllos proclamados concejales electos, quedando retirados de someterse á la acción.

Edicto del propio centro referente á renunciaciones de minas presentadas por D. Juan Tomella, D. José Just y don Manuel Munté.

La Alcaldía de Poba de Mafomet anuncia tener de manifiesto al público el reparto de guardería rural y gastos municipales.

El juez de instrucción de Tarragona saca á pública subasta por el término de 20 días las fincas que describe á continuación.

—El de Reus inserta sentencia recaída en juicio ejecutivo sobre reclamación de cantidades.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Prudencio ob. SANTOS DE MAÑANA.—S. Secundino. CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Misericordia en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de las Hermanas Oblatas siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre, y por la tarde de cinco y media á siete y media.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce. A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once. SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez media.

Sección oficial

Junta Municipal del Censo Electoral

De conformidad á lo dispuesto en el artículo 30 de la vigente ley electoral, mañana jueves de ocho á diez se constituirán las Mesas de cada sección en los locales respectivos designados como Colegio, á fin de que los Candidatos á concejales proclamados por esta Junta, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de interventores. Tarragona 28 Abril de 1909.—El Presidente, José Malendres.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer NACIDOS.—Josefa Roig Crusat, Luis Coca Grau, Teresa Ollé Dnch, Enriqueta Solé Busquets. FALLECIDOS.—Jo.é Margalef Pentinat, Hospital civil, (56 años); Rosa Ferré Casanella, Rambla Castellar, 34, (65 años); Maria Gil Crusat, Plaza de la Fuente, 37, (38 años); Ramona Sandoval Badia, Rambla de San Carlos, 27, (72 años). MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 27, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with exchange rates for London, Paris, and Hamburg. Columns include location, term, and rate.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects including debt and bonds. Columns include description, denomination, and price.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with obligations including railway and other bonds. Columns include description, denomination, and price.

ACCIONES FIN MES

Table with shares including Banco Hispano Colonial and Sociedad Catalana. Columns include company name and price.

Bolsa de Madrid

Madrid, 27, 18'82.

Table with exchange rates for Madrid. Columns include term and rate.

Table with exchange rates for various locations like London and Paris. Columns include location and rate.

Sección telegráfica

Madrid 27.

El asunto Macías.—Lo que dice Ferrándiz.

El ministro de Marina ha dicho que hoy ha enviado el acta del tribunal de honor contra el Sr. Macías al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En dicha acta consta por unanimidad que el Sr. Macías debe pedir la separación del Cuerpo Jurídico de la Armada.

Respecto á los telegramas de adhesión que han dirigido al ministro varios marinos, ha dicho el Sr. Ferrándiz que no pueden declararse como falta de disciplina, pues el art. 253 del Código penal de la Marina, sólo castiga las peticiones colectivas.

Acerca de la protesta del Sr. Macías contra el tribunal de honor, nos ha dicho el ministro que no cabe tramitación.

Hoy se comunicará el fallo al Sr. Macías.

Actor detenido

Anoche fué detenido por la policía el actor del teatro de Eslava, Sr. Rodríguez, que en la representación de "Ruido de campanas" dió un grito subversivo, estando ebrio. El público guardó silencio.

Más del asunto Macías

El fallo del tribunal de honor contra el Sr. Macías es inapelable y contra él no cabe recurso alguno.

Así se decía esta tarde en los círculos donde se reúnen marinos y militares.

Añadían que al ministro solo corresponde examinar si han cumplido las formalidades legales, y que en este caso dictará una Real orden disponiendo la separación del Sr. Macías del cuerpo jurídico de la Armada.

Paris 27.

El Sultán de Turquía sentenciado á muerte.

Telegramas de Constantinopla recibidos en Londres, dan cuenta de que el Creikhul-islam, de conformidad con lo acordado por la Asamblea Nacional, ha pronunciado la sentencia de muerte contra el Sultán.

Se duda de la veracidad de esta noticia.

Bolsin

Barcelona, 27.

Después cierre, corro última hora: Interior fin mes, 83'50. Id. próximo, 00'00. Acciones Norte, 73'90. Alicante, 93'40. Oñenses, 00'00. Colonial, 00'00.

Bolsin

Paris, 27.

Exterior español, 96'15. Acciones Norte, 313 50. Alicante, 396 00. Renta francesa 3 por 100, 96'55. Plata fina, 000 00.

Bolsin

Madrid, 27.

Interior fin mes, 83'22

Franco 12'00. Li ras, 28'10. Empréstito nuevo, 101'55.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE



Consultorio y Clínica Veterinaria

bajo la dirección de

A. Rafael Pí y Cervera

Rebollo, 3, y Nueva de S. Fructuoso, 3 y 5 (puerto)

En la misma se admiten igualados por herencia y asistencia facultativa ó por esta solamente. Estancias de enfermos en la Clínica á precios módicos.

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de los remos, y principalmente las de los cascos y corrección de sus defectos, así como en la aplicación del fuego en sus múltiples indicaciones y la CASTRACIÓN del caballo garantizando su resultado con el valor del animal.

NOTA IMPORTANTE.—Participo á mi clientela y al público en general mi traslado de domicilio á la calle de Rebollo, núm. 11, 1.º (Puerto)



Clínica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operadora, partos, electroterapia y análisis microquímico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7. Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castellar, 31, propal.



Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona

28, Conde de Rius, 28.—Tarragona.



MEDIAS

CALCETINES

Se confeccionan y componen con todo esmero y economía.

Rambla de San Juan, 71, 3.º, 1.º.—Tarragona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 Mayo saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma a Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracaibo, Coro, Carupano, Cumana y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 1 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias: Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se han entregado y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILARTE MAS, Plaza de Olazaga, 12.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

—Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA

Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPAÑIA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar el día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.— Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid: 2,00 ptas.
En Provincias: 2,50

Agenda Médico-quirúrgica

de bolsillo

Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo

para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

PRECIOS

EN MADRID De un día en plana. . . . 1,50 ptas.
De dos días en plana. . . . 2,00

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente.

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

MEDIAS

CALZETINES

Se confeccionan y componen con todo esmero y economía. Ramba de San Juan, 71, 3.º, Tarragona.